

RESOLUCION DE 24 DE MAYO DE 2019, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN SAN/573/2018, DE 22 DE MAYO, POR LA QUE SE PUBLICA LA VALORACION PROVISIONAL DE MERITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la Orden SAN/573/2018, de 22 de mayo («B.O.C. y L.» nº 109 de 7 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería del Servicio de Salud de Castilla y León, por el sistema de promoción interna, el Tribunal Calificador,

ACUERDA

PRIMERO.- Hacer pública la valoración provisional de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición, separando la de cada turno de acceso y con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados de los méritos a considerar y la total. (ANEXO I)

SEGUNDO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Las alegaciones se dirigirán a la Gerencia de Atención Especializada Hospital Universitario Río Hortega, sita en Calle C/ Dulzaina Nº 2 de Valladolid – 47012.

TERCERO.- Las alegaciones presentadas contra esta resolución, serán admitidas o rechazadas por el Tribunal Calificador mediante la publicación de la resolución por la que se apruebe la relación definitiva de méritos, que servirá de notificación a los interesados que hayan presentado las mismas.

CUARTO.- La presente resolución se publicará en las Gerencias de Salud de Área y de Asistencia Sanitaria, en la sede del Tribunal, en el Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>) y se remitirá al teléfono de información y atención al ciudadano 012. Así mismo, se procederá a su publicación en el tablón de anuncios de las Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada y Gerencias de Emergencias de la Gerencia Regional de Salud.

Valladolid, 24 de mayo de 2019

Vº Bº
DEL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: José Miguel GARCÍA VELA



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Mª del Pilar BERMEJO RECIO

DILIGENCIA para hacer constar que la presente Resolución y su ANEXO I se publica el día **27 de mayo de 2019** en las Gerencias de Salud de Área y de Asistencia Sanitaria, en la sede del Tribunal, en el Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>) y se remitirá al teléfono de información y atención al ciudadano 012.

Así mismo, se publica en el tablón de anuncios de las Gerencias de Atención Primaria, Gerencias de Atención Especializada y Gerencias de Emergencias de la Gerencia Regional de Salud.

Valladolid, 27 de mayo de 2019

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR



Fdo.: M^a del Pilar BERMEJO RECIO